MUNICIPIO DE MADRID

NIT:899999325-8

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS

Secretaría de Planeación

Número : 20221206 de Fecha : 01/12/2022

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO NACIONAL 111 DE 1996 Y LOS DECRETOS MUNICIPALES 035 DE 2004, 123 DE 2018 MODIFICADO POR EL 605 DE 2019

CERTIFICA

Que el Objeto de Inversión, presentado por la SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD, que a continuación se relaciona hace parte del PLAN DE DESARROLLO DE MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024 : MUNICIPIO DE MADRID,MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024

OBJETO DE CONTRATACIÓN

APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL COMUNAL PARA LA VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, EL CUAL DA ALCANCE A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROYECTO 2021254300016

Eje : 15 :MADRID CRECE CON IDENTIDAD Y BUEN GOBIERNO
Sector : 34 :GOBIERNO TERRITORIAL
Programa : 54 :5.2 MADRID SIENDO LÍDER EN TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
Meta Producto
Realizar ocho(8) eventos a organizaciones civiles, libertad de cultos y religiosidad durante el periodo de gobierno

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.052.4502001.11001	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-RP IMPUESTOS, Meta:693, CpC:91119	28,000,000.00
		Valor Total : 28,000,000.00

MUNICIPIO DE MADRID
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
02 DIC 2022
Hora: 12:02 Folios: 2

D. 1744

ELIANA GARCIA BRAVO

VoBo Elaboró:

FICHA DE PERFIL MÍNIMO		
PPD-F-001	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 03/06/2020

FECHA DE ELABORACIÓN:	28 de julio de 2020

TIPO DE PROYECTO:	Inversión

DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Dirección de Participación y Garantía de Derechos
Correo institucional:	enlacecomunitario@madrid-cundinamarca.gov.co
Sector de Inversión:	Desarrollo Comunitario

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento a la Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria en el Municipio de Madrid

PROCESO (seleccione)	Actualización	Adecuación	Administración	Adquisición	Alfabetización
	Ampliación	Análisis	Aplicación	Aportes	Apoyo
	Aprovechamiento	Asesoría	Asistencia	Capacitación	Capitalización
	Caracterización	Compromiso	Conformación	Conservación	Consolidación
	Construcción	Control	Demarcación	Desarrollo	Descontaminación
	Diagnóstico	Difusión	Diseño	Distribución	Divulgación
	Dotación	Edición	Elaboración	Erradicación	Estudio
	Estudios	Exploración	Explotación	Extensión	Forestación
	Formación	Formulación	Fortalecimiento	Habilitación	Identificación
	Implantación	Implementación	Incremento	Innovación	Instalación
	Inventario	Inversiones	Investigación	Levantamiento	Mantenimiento
	Mejoramiento	Nacionalización	Normalización	Optimización	Pavimentación
	Prevención	Privatización	Protección	Reconstrucción	Recopilación
	Recreación	Recuperación	Reforestación	Rehabilitación	Remodelación
	Renovación	Reparación	Reposición	Restauración	Restructuración
	Saneamiento	Servicio	Sistematización	Subsidio	Suministro
	Sustitución	Titulación	traslado		

Localización específica	Sector Urbano y Rural del Municipio de Madrid

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	Pacto por Colombia Pacto por la Equidad 2018 -2022
ESTRATEGIA	Garantizaremos el diálogo social a través de la generación de protocolos y herramientas que consideren la participación ciudadana.

Recibí: María Z 31-08-20

FICHA DE PERFIL MÍNIMO		
PPD-F-001	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 03/06/2020

PROGRAMA	Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de *cultos para la equidad.*

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Cundinamarca, Región que Progresa 2020 - 2023
ESTRATEGIA	Línea Estratégica del plan de desarrollo departamental- *Gobernanza.*
PROGRAMA	Empoderamiento Social – Subprograma Confianza Fuerza de Gobierno, Liderazgo Ciudadano, Fuerza Comunal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Madrid Crece Contigo 2020 - 2023
ESTRATEGIA	Madrid Crece con Identidad y Buen Gobierno.
PROGRAMA	Madrid siendo líder en transparencia y buen gobierno

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
El crecimiento de la población del municipio de Madrid en los últimos años y décadas obligó a organizar e implementar el sistema de participación ciudadana en Madrid.	El proceso de organización del sistema municipal de participación ciudadana y comunitaria es reciente y por eso todavía no tiene la suficiente solidez *institucional para* garantizar su funcionamiento.	**Debilidad en el funcionamiento del sistema municipal de Participación Ciudadana y Comunitaria en el Municipio de Madrid.**	Dificultad para mantener y desarrollar las actividades de *funcionamiento* del sistema de participación ciudadana en el Municipio de *Madrid.*	Estancamiento y no utilización de las instancias y *espacios de la* participación ciudadana y comunitaria en el Municipio de *Madrid.*

Deficiencia en la comunicación entre la Administración Municipal y las comunidades del Municipio para incluir a las comunidades en la toma de decisiones.	Desconfianza que todavía persiste en las comunidades hacia los procesos de participación ciudadana en el municipio de Madrid.		Pocos incentivos a la participación ciudadana y comunitaria en el Municipio de Madrid.	Mayor desmotivación de las comunidades para participar en la toma de decisiones de la Administración Municipal.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

La Dirección de Participación Ciudadana y Garantía de Derechos del municipio de Madrid Cundinamarca fue creada en la anterior administración y en la actualidad cuenta con un Sistema Municipal de Participación Ciudadana donde se incluyen Grupos Territoriales, Poblacionales, Sectoriales, y de Control Social. La gestión de la Dirección se orienta principalmente hacia las 82 Juntas de Acción Comunal y la Asociación de Juntas del Municipio, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo Municipal de Propiedad Horizontal, el Comité Municipal de libertad religiosa y de cultos, el Comité Municipal de Discapacidad, Diferentes Veedurías registradas en la Personería Municipal, e igualmente se colabora con diferentes Consejos Municipales que se relacionan con la Secretaría de Educación, de Planeación y otras secretarías. El propósito es articular actividades con todas las dependencias de la Alcaldía para solucionar las necesidades de las comunidades del Municipio y facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones. No obstante, el sistema municipal de Participación Ciudadana está en proceso de consolidación porque su creación es reciente y es necesario fortalecerlo tanto en el Sector Urbano como en el Sector Rural del Municipio. Algunas razones que se han detectado y que podrían explicar el hecho de no tener una mayor participación en el Municipio son la desigualdad social la cual genera desconfianza e incredulidad para establecer una relación entre el Estado y la ciudadanía, distanciamiento de la ciudadanía hacia los gobiernos lo cual impide cultivar la cultura política, limitados estímulos de la Administración hacia las comunidades, dificultades en la gestión pública para tramitar las necesidades de las comunidades, incumplimiento de compromisos, problemas en la movilidad de las comunidades para asistir a los encuentros que convoca la Alcaldía, restricciones en el manejo de las tecnologías para los encuentros virtuales, insuficiente capacitación en las comunidades para desarrollar el liderazgo social y comunitario, además divisiones al interior de las comunidades o escaso conocimiento para sacar adelante los procesos de organización y los proyectos de desarrollo social y comunitario.

Magnitud actual del problema e indicadores de referencia:
En los últimos años la Administración del municipio de Madrid ha logrado acercar a la ciudadanía para que participe en las decisiones del gobierno local generando procesos participativos en la gestión pública. Tal situación se puede evidenciar con la puntuación significativa de 68,9% que obtuvo el municipio de Madrid durante el año 2018 en el puntaje que suministra el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la Medición del Desempeño Institucional en el tema de la participación ciudadana en la gestión pública. A pesar de ello, se tiene conocimiento por ocasionales quejas de la misma comunidad que se debe fortalecer el proceso participativo para que las convocatorias a los grupos poblacionales, sectoriales, territoriales y de control social se divulguen mucho más y puedan llegar a mayor cantidad de ciudadanos en razón a que la población de Madrid ha crecido últimamente y ya se cuenta con 109.696 personas según el censo nacional de población del Dane de 2018. De otro lado, según la información de Terridata en la página del DNP, la población proyectada para el 2020 de Madrid es de 127.138 habitantes. Por tanto, es necesario el fortalecimiento a la promoción de la participación ciudadana en el municipio de Madrid. En ese sentido, el plan de desarrollo Madrid Crece Contigo 2020 – 2023 ha establecido aumentar en 2 puntos porcentuales el nivel de participación; es decir, la actual Administración Municipal se ha comprometido no sólo a mantener el Sistema Municipal de Participación, sino también pretende mejorar los indicadores de referencia como meta del cuatrienio al 70.9% dado que las comunidades siguen a la expectativa de la gestión de la actual administración y han hecho requerimientos para que se mejore la organización comunitaria y los procesos de participación ciudadana.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

Población afectada por el problema (indicar número y fuente de información):

La población afectada por el problema comprende a toda la población de 127.138 habitantes que el Dane ha proyectado para el 2020 en el municipio de Madrid.

Población objetivo que se beneficiará con el proyecto (indicar número y fuente de información, puede ser igual a la población afectada):

La población objetivo que se beneficiará con el proyecto comprende a toda la población de 127.138 habitantes que el Dane ha proyectado para el 2020 en el municipio de Madrid.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO			
CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Edad (años)	0 - 14	30.345	Terridata
Edad (años)	15- 19	10.322	Terridata
Edad (años)	20 -59	75.843	Terridata
Edad (años)	Mayor de 60 años	10.628	Terridata
Género	Hombre	62.552	Terridata
Género	Mujer	64.586	Terridata
Grupos Étnicos	Indígenas	246	Terridata
Grupos Étnicos	Afrocolomblanos	611	Terridata
Grupos Étnicos	ROM	6	Terridata
Población Vulnerable	Desplazados	2706	Terridata
Población Vulnerable	Población en condición de Discapacidad	865	Cifras del Observatorio Nacional de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social
Población Vulnerable	Pobres Extremos		

OBJETIVOS

Objetivo general o propósito:

Fortalecer el funcionamiento del sistema municipal de Participación Ciudadana y Comunitaria en el Municipio de Madrid.

Nombre del indicador que mide el objetivo general:

Índice de participación ciudadana y comunitaria

Unidad de medida	Meta	Fuente de Verificación
Porcentaje	Aumentar en 2 puntos porcentajes, 70.9%	Informes de Gestión

Objetivos específicos: (Están relacionados con cada causa directa e indirecta)

CAUSA RELACIONADA	OBJETIVO ESPECÍFICO
Causa Directa 1. El proceso de organización del sistema municipal de participación ciudadana y comunitaria es reciente y por eso todavía no tiene la suficiente solidez institucional para garantizar su funcionamiento.	Mantener y desarrollar el proceso de organización del sistema municipal de participación ciudadana y comunitaria para garantizar su funcionamiento.

Causa indirecta 1.1 El crecimiento de la población del municipio de Madrid en los últimos años y décadas obligó a organizar e implementar el sistema de participación ciudadana en Madrid.	Incrementar la atención a la ciudadanía en procura de generar mayor cobertura e inclusión ciudadana en los espacios de participación dado el aumento de la población y de los problemas comunitarios en el municipio de Madrid.
Causa directa 2. Desconfianza que todavía persiste en las comunidades hacia los procesos de participación ciudadana en el municipio de Madrid.	Desarrollar la construcción de un modelo de desarrollo colectivo y democrático donde impere la libertad, la igualdad, la equidad y la confianza en el Municipio de Madrid.
Causa indirecta 2.1 Deficiencia en la comunicación entre la Administración Municipal y las comunidades del Municipio para incluir a las comunidades en la toma de decisiones.	Motivar a las comunidades a participar en las convocatorias de la Administración Municipal e impulsar la interacción entre la administración municipal y las comunidades en la toma de decisiones públicas.

Alternativa de Solución
Fortalecimiento a la Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria

Bien o Servicio	**Medido a través de**
Servicio de promoción a la participación ciudadana.	Porcentaje de participación ciudadana para aumentar en 2 puntos porcentuales el nivel de participación y mejorar los indicadores de referencia al 70.9% como meta del cuatrienio.

Análisis técnico de la alternativa (Actividades que se requieren para cumplir el objetivo).

La promoción de la participación ciudadana es un servicio que se llevará a cabo en la actual administración municipal a través de capacitaciones, asesorías técnicas, eventos, dotaciones, formulación de un programa y de una política pública en el Municipio de Madrid. El procedimiento a seguir es programar las actividades necesarias para cumplir con esas metas productos establecidas en el plan de desarrollo "Madrid Crece contigo 2020-2023". La Dirección de Participación Ciudadana sacará adelante dicha programación con miras a obtener los siguientes beneficios: Fortalecer el reconocimiento a los procesos de organización comunitaria; Incentivar a la ciudadanía para ampliar la participación en las convocatorias de la Administración Municipal; Motivar a la ciudadanía para utilizar los espacios de Participación Ciudadana en busca de la solución de los problemas comunitarios; Desarrollar la interacción entre la administración municipal y las comunidades en la toma de decisiones públicas con el objeto de mejorar la confianza recíproca.

PRESUPUESTO						
OBJETIVO ESPECÍFICO DE CADA CAUSA DIRECTA	PRODUCTO	ÍTEM	ACTIVIDADES	ETAPA	UNIDAD	CANTIDAD
Mantener y desarrollar el proceso de organización del sistema municipal de participación ciudadana y comunitaria para garantizar su funcionamiento	Capacitaciones realizadas a las JAC.	1	Realizar las Capacitaciones a las JAC.	Inversión	Número	8
	Servicio de asistencia técnica a las JAC.	2	Implementar el servicio de asistencia técnica a las JAC.	Inversión	Número	83
	Capacitaciones realizadas a organizaciones, colectivos, comités y consejos municipales.	3	Realizar Capacitaciones a las organizaciones, los colectivos, comités y consejos municipales.	Inversión	Número	8
	Eventos realizados a organizaciones civiles y al comité	4	Realizar Eventos a organizaciones civiles y al comité municipal de libertad religiosa y de cultos.	Inversión	Número	8

	de libertad religiosa y de cultos Documento de la política pública de libertad religiosa y de cultos.					
	Dotación de elementos a las Juntas de Acción Comunal.		Dotar elementos a las JAC.	Inversión	Número	4
Desarrollar la construcción de un modelo de desarrollo colectivo y democrático donde impere la libertad, la igualdad, la equidad y la confianza en el Municipio de Madrid.	Documento de la política pública de libertad religiosa y de cultos.	5	Documentar e implementar la política pública de libertad religiosa y de cultos.	Inversión	Número	1
	Programa de asistencia.		Diseñar e implementar el programa de asistencia a los administradores y/o consejos administradores, y al consejo municipal de propiedad horizontal.	Inversión	Número	1
COSTOS DIRECTOS						

[redacted]

	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
APORTE ENTIDAD COOPERANTE		
APORTE MUNICIPIO	$989.249.974	ICLD, Cofinanciación y Otros.

INVERSIÓN AÑO 1	$230.479.060
INVERSIÓN AÑO 2	$252.923.638
INVERSIÓN AÑO 3	$252.923.638
INVERSIÓN AÑO 4	$252.923.638

COSTO MANTENIMIENTO DE LA ALTERNATIVA (valor anual)	

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	4 años

ANÁLISIS DE RIESGOS					
TIPO DE RIESGO (seleccione)		**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTOS**
Administrativos	x	Incumplimiento del proceso contractual del desarrollo de las capacitaciones.	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma de las capacitaciones y puesta en marcha del proyecto.
Biosanitarios					
De calendario					
De costos					
De mercado	x	La comunidad no hace uso de los servicios que presta el proyecto.	Moderado	Mayor	No se cumpliría el propósito del proyecto.

COSTOS INDIRECTOS (para infraestructura, AIU: Administración 20%, Imprevistos 5%, Utilidad 5%)
INTERVENTORIA (corresponde al 7% de los costos directos)
VALOR TOTAL DEL PROYECTO

[redacted]

Externos al proyecto (De seguridad, Decisiones políticas					
Financiero	x	No gestionar los recursos requeridos.	Posible	Mayor	No se puede llevar a cabo la totalidad del proyecto.
Humano no intencional – Aglomeraciones de público					
Legales					
Operacionales	x	Bajo conocimiento y experiencia del personal que interviene en el proyecto.	Moderado	Mayor	Ineficiencia e ineficacia en la ejecución de las actividades del proyecto.
		La población no está satisfecha con la atención de los funcionarios de las entidades.	Moderado	Moderado	Pérdida de credibilidad en el personal y por consiguiente en las instituciones del Estado que están siendo representadas.
Origen Natural (Meteorológicos, Geológicos: sismos)					
Origen Socio–Natural (inundaciones, Movimientos en masa, Incendios Forestales)					
Origen Tecnológico					

Nota: Califique la **probabilidad** de riesgos de acuerdo a: Casi seguro, Improbable, Posible, Probable o raro
Califique el **impacto** generado el riesgo según: Catastrófico, Insignificante, Mayor, Menor o Moderado

	La implementación del programa de asistencia a los administradores y/o consejos administradores, y al consejo municipal de propiedad horizontal ahorra costos de eventuales querellas.	2021	90	$50.000	$4.500.000
		2022	90	$50.000	$4.500.000
		2023	90	$50.000	$4.500.000
					$18.000.000
Beneficio	La dotación de elementos a las JAC ahorra costos de la compra de los mismos.	2020	21	$50.000	$1.050.000
		2021	21	$50.000	$1.050.000
		2022	20	$50.000	$1.000.000
		2023	20	$50.000	$1.000.000
					$.4.100.000
Beneficio	Realización de convenios con Entidades y Organización para la ejecución de proyectos propuestos por la comunidad.	2020	2	$150.000.000	$300.000.000
		2021	2	$150.000.000	$300.000.000
					$600.000.000
Total					$1.491.620.000

Unidad de medida	Pesos $

Nota: verificar que los documentos soporte se encuentran de acuerdo a la ficha de requisitos correspondiente según tipo de proyecto.

Secretario de Despacho Responsable:

Nombre: Sandra Liliana Muñoz Acosta

FICHA DE PERFIL MÍNIMO		
PPD-F-001	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 03/06/2020

Cargo: Secretaria de Gobierno y Seguridad

Firma: _____

Proyecto: *Duber Cediel*
Digitó: Duber Cediel
Revisó: Omar Álvarez Moreno - DPGD
Aprobó: Sandra Liliana Muñoz – Secretaria de Gobierno

64

- Estados Fros Villog. y Vineth.

  Luz Vineth. y Villog.

- Anex Analisis d Riesgo
- Esquema de garantic